LITORALPRESS

Fecha: 01-07-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – SENTENCIAS EXPLOTA
Tipo: Noticia general
Título: **JOSE C 25, 1 AL 25 / Corporación Nacional del Cobre de Chile**

Pág. : 18
Cm2: 712,9

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.187 | Martes 1 de Julio de 2025 | Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2663443

EXTRACTO
SENTENCIA CONSTITUTIVA DE CONCESION DE EXPLOTACION
JOSE C 25, 1 AL 25
CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO-CHILE

Por sentencia de fecha 30 de Mayo del 2025 y su rectificación de fecha 16 de junio del 2025, dictada en causa Rol Nº V-3545-2023, del Ingreso Minero, de este JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE MARIA ELENA, se aprobó el acta y plano de mensura, declarándose constituidas el grupo de pertenencia denominadas "JOSE C 25, 1 AL 25", con una superficie de 250 hectáreas, en favor de la CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE, CODELCO-CHILE, Empresa del Estado, Minera, Industrial y Comercial creada por Decreto Ley 1.350 de 1976, representada por don DANIEL RAMIREZ TOLEDO, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad N° 10.592.425-9, domiciliados en Avda. Nueva Oriente N° 2696, Villa Exótica, Calama.
Dicha manifestación minera fue presentada al Tribunal el 26 de diciembre del 2023, y se encuentra inscrita a fojas 52 Nº 52 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de MARIA ELENA, correspondiente al año 2024. Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices del perímetro de la concesión de explotación son:

VERTICE	NORTE (mts.)	ESTE (mts.)
P.I.	7.535.500,00	456.500,00
L.1	7.536.500,00	456.000,00
L.2	7.536.500,00	457.000,00
L.3	7.534.000,00	457.000,00
L.4	7.534.000,00	456.000,00

El presente extracto deberá publicarse en conformidad al Artículo 90 del Código de Minería.
Patricio Fernando Brito Álvarez Secretario PJUD Dieciocho de junio de dos mil veinticinco 12:13 UTC-4. 039145230818.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl